Presidencia de la República
Secretaría de Acción Social

RESOLUCION N° 1792/2010

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS A LA ADJUDICACIÓN DE LA FIRMA MOLMAN S.A. EN EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA.

Asunción, 19 de Noviembre de 2010.

VISTO: El Decreto Nº 9235 por el que se crea la Secretaría de Acción Social y faculta a la misma a establecer las medidas adecuadas para la optimización de los recursos para el logro de la misión y visión institucional.

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 3.964/2010 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"; y su Decreto reglamentario Nº 3.866/2010.

El Memorándum CE Nº 59/2010 del Comité de Evaluación mediante el cual se solicita al Señor Ministro la autorización vía resolución para la adjudicación del llamado, que se detalla adjunto.

CONSIDERANDO: Los requerimientos legales regidos para las Contrataciones Públicas, correspondiente al llamado de ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, APARATOS E INSTRUMENTOS EN GENERAL con **ID N° 204.907** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y el informe del Comité de evaluación Nº 63/2010, de fecha 11 de noviembre de 2.010, que expresa "...Analizadas las ofertas respecto a los términos, condiciones, especificaciones técnicas y otros requerimientos, el Comité de Evaluación, en uso de sus atribuciones recomienda la adjudicación a la firma **MOLMAN S.A.,** la misma se formalizará mediante la emisión de una Orden de Compra por la suma de **G. 21.377.500** (Guaraníes Veinte y un millones trescientos setenta y siete mil quinientos). De acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del CDP Nº P.A.C. 204.907 de G. 22.260.000, se procede a reducir la cantidad del ítem Nº 2 de 2 (dos) Proyectores Multimedia a la cantidad de 1 (uno); del ítem Nº 4 de 3 (tres) GPS de navegación a la cantidad de 2 (dos) y del ítem Nº 5 de 2 (dos) Pantallas de Proyección a la cantidad de 1 (uno); para realizar la presente recomendación de Adjudicación. La recomendación de Adjudicación se realiza considerando los aspectos indicados precedentemente, la disponibilidad presupuestaria, el cumplimiento de la oferta respecto a las condiciones legales y técnicas, calificación y la capacidad necesaria para proveer los bienes".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO - SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE ACCIÓN SOCIAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- **Adjudicar** a la firma **MOLMAN S.A.,** en el llamado de Adquisición de Equipos de Oficina, Aparatos e Instrumentos en General, bajo la modalidad de Contratación Directa.

Artículo 2°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas, a la Contratación de la firma **MOLMAN S.A.**, por un valor de Gs. **21.377.500** (Guaraníes veintiún millones trescientos setenta y siete mil quinientos).

Artículo 3°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Pablino Cáceres Paredes
Ministro Secretario Ejecutivo

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL

Abog. Ana Riveros F.
Secretaria de Acción Social